

Impacto de la Sentencia C-055 de 2022 en el acceso a servicios seguros de **INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE)**

Profamilia



La Sentencia C-055 del 2022 se convirtió en un hito trascendental y un cambio histórico en el marco legal nacional sobre el acceso al aborto. Este ha sido un progreso significativo de cara al reconocimiento de la voluntad y el derecho que tienen las personas gestantes para decidir sobre su cuerpo y preservar la libertad de conciencia y autonomía reproductiva. Sin embargo, es escasa la información disponible para conocer los efectos que ha tenido esta normativa sobre el acceso a la IVE.

En este contexto, Profamilia realizó un estudio con el objetivo de analizar el impacto que ha tenido la Sentencia C-055 de 2022 en el acceso a servicios de IVE seguros a través de **3 instrumentos**:



Encuesta virtual

1.026 personas gestantes

22,5% ▶ **231** personas

practicaron proceso de IVE

Cobertura: Nacional



Encuesta presencial

239 personas gestantes practicaron proceso de IVE

Cobertura:

Clínicas Profamilia de Bogotá, Barranquilla y Medellín.



Entrevistas

31 personas gestantes practicaron proceso de IVE

Cobertura:

Clínicas Profamilia de Bogotá, Barranquilla y Medellín.

Antioquia



191 Encuesta virtual
79 Encuesta presencial
10 Entrevistas

Atlántico



38 Encuesta virtual
72 Encuesta presencial
11 Entrevistas

Bogotá



212 Encuesta virtual
88 Encuesta presencial
10 Entrevistas

Edad de las participantes

Encuesta virtual 18 a 49

Encuesta presencial 18 a 44

Entrevistas 17 a 38

años



Profamilia

Según datos del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) los departamentos de Antioquia y Atlántico, junto con la ciudad de Bogotá presentaron las tasas de aborto más elevadas del país entre 2021 y 2022.

Percepciones sobre la IVE



Encuesta virtual



Encuesta presencial

La decisión sobre realizarse una IVE la debe tomar únicamente la persona gestante

84%

75,3%

La pareja debe participar de la decisión de realizarse una IVE

13,6%

18,4%

El aborto es un derecho

90%

91,6%

La familia debe participar en la decisión de realizarse una IVE

4,5%

7,1%

La IVE debe ser legal en cualquier circunstancia

82,8%

79,5%

La IVE se percibe como un delito

6,3%

4,6%

La decisión de realizarse una IVE se toma inmediatamente se confirma el embarazo

40,4%

56,1%

La decisión se toma antes de la semana 12 de gestación

29,7%

30,1%

Tuvo dificultades para acceder a la IVE

31,2%

8,8%

Se realizaron una IVE lo hicieron dentro de las primeras 12 semanas de gestación

84,4%

89,5%



239 participantes de la encuesta virtual **se han realizado una IVE.**

Todas las participantes de las encuestas presencial y de las entrevistas **se han realizado una IVE.**

Las dificultades más frecuentes son la **falta de conocimiento sobre los procedimientos para realizarse una IVE** y la **ausencia de servicios de IVE en los municipios donde habitan.**

Se identificaron tres factores relevantes a la hora de decidir realizarse una IVE:

1 Falta de preparación para la maternidad:

84,7%
Encuesta virtual

68,2%
Encuesta presencial

2 Motivos económicos:

77,4%
Encuesta virtual

58,6%
Encuesta presencial

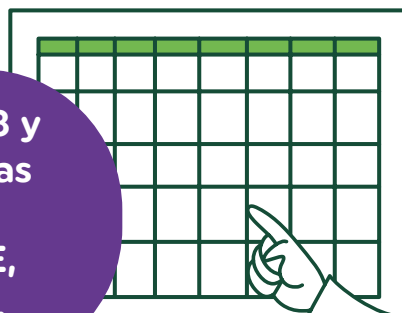
3 Motivos de salud:

57,9%
Encuesta virtual

28%
Encuesta presencial

Otros factores identificados son la violencia sexual y fallas en el método anticonceptivo.

Según datos de Profamilia, entre 2018 y 2023 no hubo variaciones significativas en la edad gestacional en la que se realizaron los procedimientos de IVE, sigue siendo entre la semana 8 y 10.



61,9% de las participantes que se realizaron una IVE **conocen la Sentencia.**

16,1% de las entrevistadas **aún creían que la regulación sobre las 3 causales** seguía vigente (Sentencia C-355 de 2006).




El **64,4%** de las participantes presenciales y el **41%** de las virtuales dicen que **la sentencia influyó en su decisión de practicarse la IVE.**



La Sentencia contribuyó para que el **88,5%** de las participantes presenciales y el **73,4%** de las virtuales **tomaran la decisión de practicarse la IVE en sitios seguros.**



Pese a la expedición de la sentencia C-055 de 2022 **se mantiene el promedio de 8 semanas de gestación** en la realización de la IVE.



Las participantes coincidieron que desde que entró en vigencia la Sentencia C-055 de 2022, **hay mayor información respecto a la IVE en Colombia.** Sin embargo, hace falta profundizar en temas como: **procedimientos, tiempos para acceder al servicio y todo lo que conlleva la sentencia.**

Es importante abordar una amplia gama de barreras, tanto personales como del sistema, para facilitar el acceso a servicios de IVE seguros. Se requiere la implementación de un enfoque integral que atienda las diversas necesidades y desafíos que enfrentan las personas gestantes en Colombia para acceder a la IVE.